RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PERSONA NATURAL

Yo Michelle Mateus Yepes identificado (a) con cédula de ciudadanía N. 1.144.055.244 expedida en la ciudad de Santiago de Cali manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI (X) NO () me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios o de apoyo a la gestión con otras entidades estatales y los relaciono a continuación:

No.	ENTIDAD ESTATAL	NÚMERO DE CONTRATO (vigente)	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud-IDIPRON	2022/1310	Ocho (8) meses	CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA PESOS. MCTE ($45,810,160)	03/02/20222	02/10/2022
2						
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a el primer (1) día del mes de septiembre del año 2022

Michelle Mateus Y.

Firma
Nombre: Michelle Mateus Yepes
Cédula: 1.144.055.244
Dirección: Calle 46 # 13-06
Correo electrónico: Michelle.mateus.y@gmail.com
Teléfono fijo o celular: 3017053530

Decreto 189 de 2020 *"Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones". "Artículo 17. Información complementaria de los contratistas. Todas las personas naturales y jurídicas que suscriban contrato de prestación de servicios con el Distrito Capital, deberán presentar a la entidad distrital contratante la relación de contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden."*